

Dólar superó los \$4.100 y está a menos de \$45 de alcanzar su máximo histórico

BOLSAS. LOS INVERSIONISTAS OPTAN POR LA DIVISA ESTADOUNIDENSE COMO ACTIVO REFUGIO EN MEDIO DEL CONFLICTO RUSIA-UCRANIA. LA INCERTIDUMBRE DE LAS ELECCIONES HA SIDO UN FACTOR DETERMINANTE



Julio Romero
Economista jefe de Corficolombiana

“Los temores a una estanción generan un apetito por activos seguros y el refugio natural sigue siendo el dólar. Los bonos del tesoro de EE.UU. también se valorizan”.

BOGOTÁ

La coyuntura económica y geopolítica ha impulsado el dólar a nivel mundial. Los inversionistas han optado por la divisa estadounidense como activo refugio, saliendo de monedas más riesgosas como el peso colombiano, el real brasileño o el peso chileno.

Como consecuencia, la tasa de cambio en Colombia ya superó la barrera de \$4.100 y está a menos de \$45 de llegar a su máximo histórico de \$4.153,91, que se registró el 20 de marzo de 2020, en medio de la pandemia y las restricciones de movilidad.

En la jornada de ayer, el dólar cerró a un precio promedio de \$4.109, cifra que, no solo refleja un aumento de \$29,65 frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de \$4.080,32, sino que, además, se convirtió en un máximo de los últimos dos años.

El precio de apertura registrado por la plataforma Set-FX fue de \$4.105, mientras que el máximo llegó a \$4.133 y el mínimo a \$4.092,40, con más de US\$1.491 millones negociados a través de 2.850 transacciones.

El movimiento alcista de la tasa de cambio está relacionado con el fortalecimiento de la moneda en los mercados internacionales, pues, según analistas, ha aumentado el riesgo de estanción global, un fenómeno en el que sube la inflación y se estanca la economía.

“Los temores de estanción están generando un apetito por activos seguros y el refugio natural sigue siendo el dólar. Vemos



Catalina Tobón
Gerente de Inversión en Skandia

“Si bien las elecciones no son el factor más relevante que explica la dinámica de los activos locales, si genera desconfianza por parte de los inversionistas”.

\$29,65

FUE EL AUMENTO DEL DÓLAR FRENTE A LA TRM, QUE PARA LA JORNADA DE AYER SE UBICÓ EN \$4.080,32.

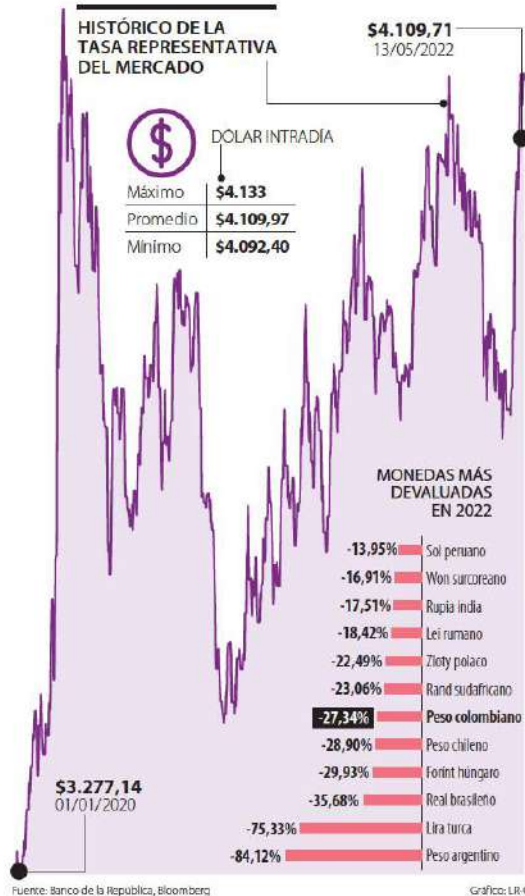


Siganos en:
www.larepublica.co
Con información sobre las utilidades de los bancos en los primeros meses de 2022.

incluso que los bonos del Tesoro de Estados Unidos también se están valorizando”, explicó Julio Romero, economista jefe de Corficolombiana.

Lo anterior, impulsado por la aceleración de la inflación en el mundo y el alza de tasas de interés por parte de los principales bancos centrales, como la Reserva Federal.

De hecho, los precios al consumidor en EE.UU. aumentaron más de lo previsto en abril,



Fuente: Banco de la República, Bloomberg

Gráfico: LR-GI

El billete verde en casas de cambio se vende \$223 más barato que el oficial

La venta de dólares en las casas de cambio alcanzó un valor promedio de \$3.886,40; es decir, el dólar callejero se vende \$223,31 más barato que la Tasa Representativa del Mercado (TRM) para hoy (\$4.109,71). Las oficinas que venden el billete verde más barato son Miss Money (\$3.865); y Cambios Kapital (\$3.870). Si por el contrario quiere vender, el promedio al que se compran dólares en estas oficinas es de \$3.799. Los mejores precios los ofrece Euros y Divisas (\$3.845) y Cambios Vancouver (\$3.840).



Escanee para ver el comment sobre el comportamiento de la divisa estadounidense.

portadores y empiezan a salir dólares desesperadamente”, dijo Juan Eduardo Nates, asociado senior de divisas en Credicorp Capital.

Además de la coyuntura internacional, el riesgo electoral local está latente, un componente que, según expertos, presiona la tasa de cambio al alza. “Creemos que los \$4.100 pueden superarse; es decir, vamos a tener nuevos niveles de tasa de cambio máximos en Colombia próximamente, es probable que sea por encima de \$4.200 si le sumamos la incertidumbre electoral, que ya es más idiosincrático, lo que le genera más presión a la tasa de cambio”, dijo Romero.

Sin embargo, este sería un efecto de corto plazo y volvería a bajar a \$3.800 si el próximo Gobierno no hace cambios en contra de la política económica o fiscal del país.

CAROLINA SALAZAR / NATHALIA MORALES AREVALO

BOLSAS. EL GRUPO CONVOCARÁ A SOCIOS TITULARES PARA DISCUTIR DIVIDENDO EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Aval aprobó compra de acciones a Sarmiento

BOGOTÁ
La Junta Directiva del Grupo Aval dio luz verde para que todas las compañías controladas por Luis Carlos Sarmiento Angu-

lo adquieran acciones ordinarias y/o acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto del mismo emisor en una o varias transacciones. Dicha autoriza-

ción tiene vigencia por dos años, y por 3% de su capital accionario.

Cada título de las sociedades adquirentes llevaría a cabo las compras a precios de mercado y a través de los sistemas transaccionales de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). La autorización fue impartida mediante el voto unánime de los directores presentes en la reunión, excluyendo el del empresario dueño de este consorcio económico.

Para efectos de otorgarla, la Junta Directiva tuvo en cuenta que dichas operaciones se llevarán a cabo en condiciones del

mercado bursátil, por motivos ajenos a propósitos especulativos, con base en la información pública disponible y con el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables, según lo informado por Sarmiento.

El anuncio se da luego de que ayer la BVC adjudicara la OPA hecho por el mismo inversionista sobre Bac Holding International (BHI), emisor recién llegado al mercado accionario local. Fueron confirmadas 4.670,3 millones de acciones.

IVÁN O. CAJAMARCA
@IvanCajamarcaM

MOVIMIENTO DE LAS ACCIONES



Fuente: Bloomberg

Gráfico: LR-GI

INGENIO PROVIDENCIA S.A. domiciliada en Carrera 9ª 28 -103 de Cali, Valle del Cauca, actuando en conformidad con lo indicado en el Art. 212 del Código Sustantivo de Trabajo, hace saber que el señor **JULIO NAVIA NAVIA**, falleció el 3 de marzo de 2022. El señor Julio era pensionado vitalicio de la Empresa. Al proceso de sustitución de pensión se presentó la señora **JOSEFINA DAZA DE NAVIA** en su condición de cónyuge. Se da el presente aviso con el fin que todo aquel que se considere con igual o mejor derecho se presente a hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO